	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA"	CÓDIGO: F-GC-22
		VERSIÓN: 01
	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 15-08-2019
	FORMATO CARTA DE COMPROMISO	PAGINA: 1 de 3

ANEXO No. 6

CARTA DE COMPROMISO CC- _____ -2020

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL

YO, _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____, ganador (a) de la Convocatoria: PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL "PROMOVER" Y de acuerdo con las bases de esta Convocatoria que emite el del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama, me comprometo con la ejecución de las actividades propuestas en el proyecto " _____ " y a cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES


1. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral como afiliado beneficiario y/o cotizante independiente.
2. Entregar Certificado de antecedentes disciplinarios de Persona natural, representante de Grupo Constituido y/o del representante legal en caso de persona jurídica (Procuraduría), expedición con anterioridad de un mes antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria.
3. Entregar Certificado de antecedentes fiscales de Persona natural, representante de Grupo Constituido y/o del representante legal en caso de persona jurídica, expedición con anterioridad de un mes antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria
4. Entregar Fotocopia de la Libreta Militar de Persona natural, representante de Grupo Constituido y/o del representante legal en caso de persona jurídica, únicamente para hombres mayores de 18 años.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS


- A. Ejecutar los recursos asignados por el Instituto de cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama equivalentes a:

VALOR EN LETRAS: _____

VALOR EN NÚMEROS: _____
- B. Rendir informe detallado de los gastos asociados a los recursos aprobados y asignados por Culturama.
- C. Para verificar la ejecución de actividades diligenciar el documento F-GC-08 INFORME DE ACTIVIDADES

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA"	CÓDIGO: F-GC-22
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 01
	FORMATO CARTA DE COMPROMISO	FECHA: 15-08-2019
		PAGINA: 2 de 3

- D. Para evidenciar el impacto producto de la ejecución de actividades diligenciar el documento F-PE-01 INFORME GENERAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONVOCATORIA PROMOVER
- E. Para el cobro de los recursos una vez ejecutado el proyecto y avalado por la supervisión F-GC-25 CUENTA DE COBRO
- F. La entidad o persona apoyada se compromete a ejecutar las actividades plasmadas en el proyecto aprobado por Culturama del ___/___/___ al ___/___/___.
- G. La entidad o persona apoyada entiende que el cambio en la fecha de ejecución del proyecto sin previo aviso y aprobación por parte del supervisor, se entenderá como un desistimiento al estímulo ya otorgado.
- H. Dar los créditos a CULTURAMA en todas las actividades de promoción, realización y divulgación del proyecto, tanto impresas, radiales, televisivos, virtuales, boletines de prensa y verbales, entre otros, incluyendo en todos los elementos de difusión, promoción e información del proyecto teniendo en cuenta: **a)** El logo y slogan de Culturama y la Alcaldía Municipal, acompañado de los textos "Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama", Alcaldía Municipal de Duitama "Por la Duitama que Soñamos" **b)** Mencionar en cada una de las actividades "*programa apoyado por el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama – "PROMOVER" Programa de estímulos al desarrollo de la cultura local*"; **c)** En los mensajes transmitidos por medios audiovisuales deben incluir la mención "evento y/o proyecto apoyado por el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama – "promover" Programa de estímulos al desarrollo de la cultura local".
- I. Garantizar la protección de los derechos de autor: Si el proyecto incluye la producción de material impreso fonográfico o audiovisual en cualquier tipo de soporte, formato y medio de difusión, la organización debe establecer el tipo de gestiones requeridas con todos los actores asociados a la producción para garantizar la protección de los derechos de autor, así mismo para promoción o divulgación o transmisión por cualquier medio de comunicación, especificando el carácter de la cesión de derechos y realizar los respectivos pagos de impuestos y derechos y permisos necesarios para la ejecución del evento si se requieren de acuerdo a la norma y la ley.
- J. Solicitar al supervisor designado, por lo menos con cinco (5) días de anticipación a la terminación del proyecto, cualquier modificación en tiempo, debidamente argumentada.
- K. Presentar al supervisor el informe final de ejecución, en un término no superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del proyecto, se debe anexar fotografías, afiches, plegables y todo medio publicitario y promocional del proyecto ejecutado, registros de asistencia y un documento que incluya todos los aspectos tratados en la socialización del proyecto a la comunidad,

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA “CULTURAMA”	CÓDIGO: F-GC-22
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 01
	FORMATO CARTA DE COMPROMISO	FECHA: 15-08-2019
		PAGINA: 3 de 3

- L. Deberán entregar registros y productos (estudios, investigaciones, historias, aportes a los procesos culturales, videos, grabaciones en audio, entre otros, de la ejecución del proyecto al supervisor, quien se encargará de analizarlos. En virtud del principio de la buena fe, la información que la ENTIDAD Y/O PERSONA APOYADA consigne en el informe final se presume veraz y ajustada a la realidad.
- M. Cumplir a cabalidad con las obligaciones laborales respecto de las personas que vincule durante y para la ejecución del proyecto, entendiéndose que queda a su cargo y bajo su absoluta responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de dicho personal.
- N. En caso de existir saldos no ejecutados, estos deberán ser reintegrados ó deducibles según sea el caso, a la finalización del convenio a la Tesorería de Culturama.
- O. Mantener indemne al Instituto De Cultura ante cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa actuaciones del ganador.
- P. Cumplir a cabalidad con las condiciones establecidas en el proyecto como metas, actividades, cronograma y presupuesto presentado a la convocatoria PROMOVER

Que con mi firma, Acepto que el incumplimiento de las obligaciones mencionadas me excluirá automáticamente de cualquier forma de estímulo, reconocimiento o difusión que pudiera realizar el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama.

La presente se firma a los _____ del mes de _____ de 2020,

La Entidad O Persona Apoyada

Vo.Bo Aval De La Carta De Compromiso

Firma,

Firma,

Nombre:
C.c.

Gerente General